



R.A. 249-2024-MPSR-J/A  
10/12/2024

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 249-2024-MPSR-J/A

Juliaca, 10 de diciembre del 2024

**VISTO:**

La HOJA DE COORDINACIÓN N° 019-2024-MPSR-J/GFC/EPQG, emitido por la Gerencia de Fiscalización y Control, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, la Municipalidad Provincial de San Román, organizó el curso de capacitación denominado: "REDACCIÓN DE ACTAS DE FISCALIZACIÓN", en el marco de la Ordenanza Municipal N° 007-2024-CMPSR-J y Ordenanza Municipal N° 015-2024-CMPSR-J, con el objetivo de desarrollar y/o mejorar capacidades de los fiscalizadores municipales, en el ejercicio de sus funciones, velando por el debido procedimiento en el marco de la Ley.

Que, la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, considera extender un especial reconocimiento institucional a la Fiscal Adjunta Provincial Titular de la Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de San Román, Lily Gladys Valdivia Gonzáles; en reconocimiento a su destacada participación como ponente del curso de capacitación denominado: "REDACCIÓN DE ACTAS DE FISCALIZACIÓN", en el marco de la Ordenanza Municipal N° 007-2024-CMPSR-J y Ordenanza Municipal N° 015-2024-CMPSR-J, llevado a cabo el día martes 10 de diciembre del año 2024.

Por las consideraciones expuestas, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, y la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - EXPRESAR el RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL de la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, a la Fiscal Adjunta Provincial Titular de la Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de San Román, LILY GLADYS VALDIVIA GONZÁLES; por su destacada participación en el curso de capacitación denominado: "REDACCIÓN DE ACTAS DE FISCALIZACIÓN", en el marco de la Ordenanza Municipal N° 007-2024-CMPSR-J y Ordenanza Municipal N° 015-2024-CMPSR-J.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - ENCARGAR a la Subgerencia de Relaciones Públicas y Protocolo, hacer entrega de la presente Resolución en acto público.

**ARTÍCULO TERCERO.** - DISPONER a la Gerencia de Secretaría General la Publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de San Román.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN  
JULIACA

LIC. OSCAR WYLLAMS CÁCERES RODRÍGUEZ  
ALCALDE

C.c.  
REG. 3294  
ARCHIVO GSG-MPSR-J